Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **VIERNES 28 DE MAYO DE 2021** • AÑO 1 • NRO. 28 • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

// FOTO: TELAM

Perdió con Arsenal 3-1

Bolívar se despide de la Sudamericana con una derrota

P. 19

// FOTO: PRESIDENCIA

Serenata a las 'awichas' en el Día de la Madre

P.8

Se destinaron Bs 187 millones

Bono Juana Azurduy benefició a 21.031 mujeres embarazadas

P.9

PEDIRÁ CONGELAR SUS CUENTAS BANCARIAS EN EL EXTERIOR

Fiscalía inicia proceso de extradición de Arturo Murillo

- Es una decisión complementaria a las investigaciones por la compra de gases lacrimógenos con sobornos y sobreprecio en 2019, y a las acciones para recuperar activos y recursos a favor del Estado.

P.2

// FOTO: OPINIÓN

Para terapia intensiva

Covid-19: Salud dota de insumos y medicinas a Cochabamba

P.11

Dosis de ESPERANZA

TOTAL: 1RA DOSIS **1.224.313**

TOTAL: 2DA DOSIS **340.036**

YLB denuncia cuatro hechos de corrupción en la gestión de Añez

- La estatal verificó la sustracción de bombas de agua, repuestos de volquetas, entre varios activos, de los almacenes de la Planta Industrial de Cloruro de Potasio.

P.6

Corrupción

EL EXTITULAR DE GOBIERNO ESTÁ DETENIDO EN EEUU

La Fiscalía inició el proceso para la extradición de Arturo Murillo

También se solicitará el congelamiento de las cuentas bancarias que tengan en el exterior el exministro y los demás involucrados.

El fiscal general Juan Lanchipa, ayer en conferencia de prensa en Sucre.

//FOTO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

• Redacción Central

En el marco de las investigaciones por la compra con sobornos y sobreprecio de gases lacrimógenos en 2019, el Ministerio Público inició el proceso de extradición del exministro de Gobierno Arturo Murillo y las acciones para la recuperación de activos y dinero a favor del Estado boliviano.

El 12 de enero de 2021, el Ministerio Público inició el proceso de extradición previsto en nuestra normativa procesal penal, para que la solicitud sea atendida y resuelta por la autoridad jurisdiccional competente, de acuerdo con el artículo 149 y siguientes del Código de Procedimiento Penal. También se dispuso la canalización de todas las acciones procesales destinadas a la recuperación y repatriación, en favor del Estado boliviano, de todos los activos, dineros y valores que se hubieren generado como resultado de actos ilícitos, sostuvo ayer en la ciudad de Sucre el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

El departamento de Justicia de Estados Unidos confirmó que entre el 21 y 22 de mayo fue arrestado en el país del norte Arturo Murillo junto con otros cuatro investigados por la compra irregular del armamento no letal, y que la audiencia en su contra se realizará el 7 de junio.

Murillo y los demás implicados son investigados por los delitos de lavado de dinero y soborno al haber aplicado, entre noviembre de 2019 y abril de 2020, un plan de coimas con la finalidad de beneficiar con un contrato millonario a la empresa Bravo Tactical Solutions, con sede en Florida, Estados Unidos, para que haga negocios relacionados a la compra de equipos no letales y gases lacrimógenos con el Misterio de Defensa de Bolivia y la empresa brasileña Cóndor.

La autoridad agregó que el proceso penal se encuentra en la fase final del trámite de la etapa preparatoria, habiendo emitido imputación formal en contra del exministro de Gobierno.

> “El Ministerio Público inició el proceso de extradición de Arturo Murillo y toma acciones para recuperar a favor del Estado dineros y activos generados por actos ilícitos. La actuación del departamento de Justicia de EEUU denota la legalidad y legitimidad de las acciones investigativas de Bolivia”.
>
> **Juan Lanchipa**
> Fiscal General del Estado

La actuación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica denota legalidad y legitimidad de las actuaciones investigativas desarrolladas por el Ministerio Público Boliviano en contra del sindicado Arturo Murillo y otras exautoridades, por la presunta comisión de hechos de corrupción y violación de derechos humanos, extremos que deben ser considerados por organismos internacionales vinculados a la persecución penal internacional, manifestó.

ACCIONES INMEDIATAS

La Fiscalía solicitará el congelamiento de cuentas bancarias a nivel internacional que tengan como propietarios a Arturo Murillo y otros involucrados en hechos de corrupción de casos que son investigados en territorio boliviano.

Extraoficialmente se supo que Arturo Murillo hizo varias transferencias de dinero, cuando aún era Ministro, desde Bolivia hacia sus cuentas particulares en Estados Unidos, hecho que es investigado.

Ayer en la mañana se ejecutaron varios allanamientos a inmuebles de los investigados y también se hicieron inspecciones en entidades bancarias para establecer el recojo o retiro irregular de dinero por parte del excuñado de Murillo, Daniel Leonardo Aliss Paredes, actualmente aprehendido en La Paz.

El Ministerio Público activó nueve procesos en contra de Murillo por los delitos de uso de instrumento falsificado, falsedad material, falsedad ideológica, uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes, uso indebido de influencias, resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, legitimación de ganancias ilícitas, entre otros.

CONDENA DE 20 AÑOS DE CÁRCEL

Murillo podría ser sentenciado a 20 años de prisión si es declarado culpable de los delitos de conspiración para cometer lavado de dinero.

Daño económico al Estado

El 16 de noviembre de 2019, Bryan Berkman, representante de Bravo Tactical Solutions, le pidió a Rodrigo Méndez, entonces jefe de gabinete de Arturo Murillo, que mande una carta a la brasileña Cóndor indicando que el contrato para la compra de gases lacrimógenos debía canalizarse únicamente mediante su empresa.

Méndez recibió una coima de $us 582.000 por parte de Bravo Tactical Solutions.

Una vez concretada esta autorización, Bravo Tactical adquirió el armamento no letal por $us 3,3 millones; sin embargo vendió esa adquisición al Estado boliviano por $us 5,6 millones.

Esta transacción irregular causó un daño económico al Estado de $us 2,3 millones que fueron a parar a manos de todos los involucrados.

La ganancia fue transferida en varias partidas, mediante el Banco Central de Bolivia, a bancos norteamericanos y luego retornó a las cuentas de los investigados.

Seguridad

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

// FOTO: GONZALO JALLASI

SEGÚN EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Arias busca excusas para no declarar por Entel

• ABI

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, dijo ayer que continuarán con las denuncias por el desvió de $us 390.000 en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) y manifestó que el alcalde de La Paz, Iván Arias, busca excusas para no presentarse a declarar.

"El señor alcalde Arias está buscando excusas, ha buscado con quién cobijarse y con quién protegerse. Cuando lo ha convocado la Fiscalía ha buscado gente para decir que le estábamos persiguiendo políticamente", dijo Montaño en conferencia de prensa, según un boletín.

El 5 de mayo, el exgerente de Entel Eddy Luis Franco fue aprehendido por tres delitos: legitimación de ganancias ilícitas, conducta antieconómica y enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado. Todo por el pago irregular de $us 390.000 a una empresa peruana "fantasma".

Montaño advirtió que su cartera continuará con la demanda "hasta las últimas consecuencias". "Él (Iván Arias) ha manejado también el Ministerio de Obras Públicas, y hay casos concretos como Entel. Vamos a seguir impulsando las auditorías en todas las instituciones y a demostrar con documentación en mano", remarcó.

Sobre el caso de Elio Montes, el titular de Obras Públicas indicó que ya se extendió el sello azul para su extradición y que de esa manera rinda cuentas en territorio boliviano.

En 2020 se cometieron cuatro casos de corrupción, en la gestión de los exgerentes de Entel, Eddy Luis Franco y Elio Montes, cuyo daño económico suma en total Bs 5.884.542 (equivalentes a $us 845.480).

El primer caso se trata de la empresa fantasma a la cual ilegalmente le entregaron más de $us 390.000 (Bs 2.714.400); el segundo, los finiquitos ilegales a gerentes en la administración de Montes.

Otro caso se refiere a donaciones a comparsas carnavaleras, a la Asociación de Mecánicos y Ramas Afines del oriente boliviano por más de $us 105.000 (Bs 732.900) y gastos "suntuosos" referidos al alquiler de aviones y pago de alquileres de hoteles particulares, según la cartera de Obras Públicas.

5,8

MILLONES de bolivianos es el daño económico que se cometió en 2020 con cuatro casos de corrupción.

SON AL MENOS 23 INVESTIGADOS

Emiten orden de citación a la expresentadora Ibarra

La denuncia fue presentada por el Ministerio de Defensa. También están Paola Barriga y Guadalupe Cárdenas.

• ABI

El fiscal Marcos Villa Pareja emitió este jueves una orden de citación contra la expresentadora de televisión Melisa Ibarra, para que preste su declaración informativa el 1 de junio, a las 11.00.

// FOTO: ARCHIVO

La expresentadora de televisión Melisa Ibarra.

La citación es por una denuncia en su contra referida a la presunta comisión de los delitos de instigación pública a delinquir, asociación delictuosa, impedir o estorbar el ejercicio de funciones, atentados contra la libertad del trabajo y amenazas.

"Manda y orden a cualquier funcionario público hábil no impedido o miembro de la Policía Boliviana, cite formalmente a Sonia Melisa Ibarra Rosario, con C.I. 4758287, con el objeto de que el día 1 de junio de 2021, a horas 11.00, preste su declaración informativa", menciona el documento del Ministerio Público.

La denuncia del caso fue presentada por el Ministerio de Defensa en contra de Paola Lorena Barriga Machicado, Sonia Melisa Ibarra Rosario, Guadalupe Cárdenas Cabrera y Mauricio Neftali Mamani Andrade.

La citación expresa que la expresentadora deberá apersonarse a la Fiscalía Especializada de Anticorrupción y Legitimación de Ganancias ilícitas, Delitos Aduaneros y Tributarios de la ciudad de La Paz, con su cédula de identidad y acompañada por un abogado defensor, y si no cuenta con uno, se le designará alguno de oficio.

"Bajo conminatoria de expedirse mandamiento de aprehensión en caso de inasistencia en conformidad al artículo 224 del Código de Procedimiento Penal", agrega la nota.

Según datos oficiales, la Fiscalía General del Estado emitió el 18 de mayo de este año una orden de aprehensión en contra de la expresentadora de televisión, Melisa Ibarra, quien no se presentó a declarar en el marco de las investigaciones de un caso de supuesta extorsión, encubrimiento con relación al ejercicio indebido de la profesión y asociación delictuosa, en el que está involucrada.

Existe solicitud para activar una alerta migratoria

El diputado Daniel Rojas (MAS) solicitó hace unos días a la Fiscalía General del Estado (FGE) y al Ministerio de Gobierno activar la alerta migratoria para Melisa Ibarra, ante el riesgo de fuga y para garantizar que la ciudadana, de origen peruano, se someta a las investigaciones por el caso de presunta extorsión de falsos efectivos del Grupo de Apoyo Civil a la Policía (Gacip).

"Nosotros pedimos a la Fiscalía y también al Ministerio de Gobierno, y de Justicia, que de alguna manera esta señora (Melisa Ibarra) venga a comparecer y se active la alerta migratoria. Habría que investigarla también para que revele quién financió sus acciones en el golpe de Estado, quién le dio plata para que se vista de policía", manifestó.

Legislativo

DICEN QUE NO FUERON PARTE DEL RÉGIMEN DE FACTO

Arresto de Murillo fractura a la oposición en la Asamblea

Afirman que nunca concretaron un acuerdo con el gobierno de facto y menos fueron parte en la designación de ministros.

// FOTO: ARCHIVO

• Luis Fernando Cruz

La detención del exministro Arturo Murillo, en Estados Unidos por lavado de dinero, fractura a la oposición política en la Asamblea Legislativa. La derecha afirma que no fue parte del régimen de facto de Jeanine Añez y que en su momento cuestionó los actos de corrupción.

Después de que el FBI confirmó la desarticulación de un clan mafioso liderado por Arturo Murillo, asambleístas de Comunidad Ciudadana (CC), de Creemos, además de Jeanine Añez, e incluso Samuel Doria Medina, de Unidad Nacional (UN), condenaron los actos en los que está involucrado y exigieron todo el peso de la ley.

El diputado por CC Beto Astorga dijo que nunca sellaron alianza con el gobierno de Jeanine Añez y que no tienen ningún vínculo en esa administración que está cuestionada por actos de corrupción. "No tenemos ningún vínculo con la señora Añez. Reconocemos a su gobierno transitorio y repudiamos los actos de corrupción", sostuvo.

Su colega Alejandro Reyes (CC) fue enfático al precisar que la gestión de Jeanine Añez es la que debe responder por los ilícitos cometidos por Murillo y su entorno. "Tiene que haber una investigación y si Arturo Murillo es culpable, tiene que caer todo el peso de la ley", aseguró.

El también diputado opositor José Ormachea señaló que la población debe tener claro que Comunidad Ciudadana nunca fue parte del gobierno de la expresidenta Jeanine Añez. "Nosotros no hemos tenido nada que ver con la designación de ningún ministro de Añez; Comunidad Ciudadana no tiene ninguna responsabilidad por esos actos de corrupción", manifestó.

Samuel Doria Medina de Unidad Nacional escribió en su cuenta de Twitter que fue muy crítico a la gestión de Murillo: "Varias veces observé públicamente su accionar como ministro. La corrupción indigna venga de donde venga. Que se investigue y sancione con debido proceso", publicó en esa red social.

Finalmente, Jeanine Añez deslindó responsabilidad por los actos de corrupción cometidos por su exministro de Gobierno Arturo Murillo. "La corrupción es un tema que nunca acepté en mi gobierno, lastimosamente hubo funcionarios que se alejaron de toda ética. Nadie elige colaboradores para que se corrompan, y estos hechos tienen que ser castigados con todo el peso de la ley", escribió en su cuenta de Twitter.

EXMINISTRO DE LA PRESIDENCIA JERJES JUSTINIANO

Expresidenta debe ser juzgada por incumplimiento de deberes

• Luis Fernando Cruz

La expresidenta de facto Jeanine Añez debe ser procesada por el delito de incumplimiento de deberes, aseguró ayer su exministro de la Presidencia Jerjes Justiniano. Advirtió que no hizo nada ante la denuncia por la presunta compra ilegal de armamento no letal.

En declaraciones a radio Cepra, la exautoridad explicó en detalle el procedimiento de la compra de gases lacrimógenos y otros insumos disuasivos a través de un intermediario, que ocasionó un grave daño económico al Estado, ilícito que fue denunciado por su persona, un medio de comunicación y por la Procuraduría del Estado, pero que no se hizo nada y más bien se despidió a la primera autoridad de la Procuraduría.

Justiniano dijo que no tiene certeza si Añez fue parte de la compra ilegal, pero que sí cometió un delito, "que fue incumplimiento de deberes (...) eso lo denunciamos en enero de 2020, cuando ella (Añez) era presidenta y no lo investigó (...) por lo que creo que cometió el delito de incumplimiento de deberes", sostuvo.

JERJES JUSTINIANO fue designado como Ministro de la Presidencia por la mandataria de facto Jeanine Añez.

// FOTO: ARCHIVO

La exsenadora de oposición en conferencia de prensa.

Legislativo

OPOSICIÓN ESPERA QUE LAS INVESTIGACIONES SEAN TRANSPARENTES

Oficialismo califica de desacertadas las últimas declaraciones de Añez

Lamentan que la expresidenta intente ignorar todos los hechos de corrupción que se cometieron en su gobierno.

• Romina Montoya

Como una actitud bastante barata y fuera de lugar, además de intentar desviar e ignorar la situación, así calificaron los parlamentarios del Movimiento Al Socialismo (MAS), Félix Ajpi y Juan José Jáuregui, las declaraciones de la expresidenta Jeanine Añez, quien mediante su cuenta de Twitter manifestó que la corrupción es un tema que nunca se aceptó en su gobierno.

El mensaje hecho público por las redes sociales se conoció luego del escándalo que derivó en la detención en Estados Unidos del exministro de gobierno Arturo Murillo y tres personas más, acusados por lavado de dinero y soborno en el caso de la compra de gases lacrimógenos.

El senador Félix Ajpi afirmó que Añez no puede salir ahora diciendo que ignoraba lo que sucedía en el interior de su gobierno y las actividades de los dos hombres más fuertes de su entorno, Arturo Murillo y Fernando López, que incluso le aconsejaban lo que tenía que decir cuando salía a los medios de comunicación.

"Es una irresponsabilidad, ese es otro hecho que debe ser penado como incumplimiento de deberes, pues no puede hacerse a la que no tenía conocimiento de nada, entonces me pregunto: ¿Quién gobernaba si no era ella? Me parece que solo intenta desviar la situación y deslindar responsabilidades", aseguró.

El diputado Juan José Jáuregui dijo que durante el régimen golpista hubo una serie de actos administrativos delincuenciales que en su momento se intentó justificar o negar. Por ejemplo cuando fue denunciada el pasado año la adquisición irregular de los gases lacrimógenos, incluso por el propio Murillo.

// FOTO: SENADO

El senador Félix Ajpi en declaraciones a la prensa.

"Si el caso amerita, nosotros vamos a presentar esta nueva proposición acusatoria contra la señora Añez por los delitos de enriquecimiento ilícito con afectación al Estado, el cual salpicará a todos los ministros que firmaron el decreto supremo que autorizaba compras, entre comillas, legales", agregó.

El diputado por Comunidad Ciudadana (CC) Carlos Alarcón, en torno al Twitter de Añez, apenas dijo que todos los elementos de juicio que vayan surgiendo tienen que aportar a la investigación, la cual debe ser transparente, objetiva, profesional y sobre todo imparcial.

El diputado por esa misma tienda política José Manuel Ormachea dijo que espera los resultados que arrojen las investigaciones y de evidenciarse que hubo un delito, la justicia deberá actuar con todo el rigor de la ley.

"Es indigente para la imagen del país a nivel internacional que un exministro, posiblemente esté vinculado a un hecho de corrupción de esta magnitud", dijo el parlamentario, quien compartió el criterio de su líder y expresidente Carlos Mesa.

// FOTO: BANCO CENTRAL

PARA CONOCER EL MOVIMIENTO ECONÓMICO EN 2019

MAS pedirá un informe al Banco Central de Bolivia (BCB)

• Romina Montoya

Parlamentarios del Movimiento Al Socialismo (MAS) pedirán un informe al presidente del Banco Central de Bolivia (BCB) para que de manera escrita especifique cuáles fueron los movimientos económicos que se ejecutaron durante el régimen de facto de Jeanine Añez. Pedirán además el congelamiento de las cuentas bancarias del señor Arturo Murillo y de quienes hayan participado en la compra irregular de los gases lacrimógenos.

El anuncio lo hizo el diputado por el partido azul Juanito Angulo, dijo que estos informes permitirán establecer la cantidad de dinero que fue retirado de las arcas del Estado y para qué fines, los cuales aportarán también dentro de las investigaciones que desarrolla el Ministerio Público.

"Queremos que de manera específica nos informe el movimiento económico realizado no solo por la exsenadora Jeanine Añez, sino también por Arturo Murillo, el señor Fernando López, además pediremos otro informe complementario de los 12 meses que estuvieron en el gobierno", manifestó.

Sostuvo que se solicitará a la Unidad de Investigaciones Financieras y la ASFI que haga un seguimiento a las cuentas de Arturo Murillo para evitar que mediante terceras personas continúe sacando dinero proveniente de los actos delictivos por los que se lo acusa.

El diputado Juan José Huanca, del MAS, manifestó que en las investigaciones no solo deben estar inmersas las exautoridades de alto nivel del gobierno de facto de Jeanine Añez, sino también de otros cargos inferiores para que se transparente su actuación, tal es el caso de los respiradores españoles, chinos y otros insumos que si bien llegaron pero que a la larga no sirven para nada.

"Primero llegaron los respiradores españoles y luego los chinos que no servían para nada y lo peor es que las autoridades subnacionales tampoco se manifestaban sobre el tema, por lo que consideramos que fueron cómplices de estos hechos irregulares, dijo.

Denuncia

DAÑO ECONÓMICO A LA EMPRESA DE AL MENOS BS 100 MIL

YLB denuncia cuatro hechos de corrupción durante gestión de Añez

// FOTO: BOLIVIA EMPRENDE

Planta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

En uno de los casos se identificaron contrataciones irregulares de personal eventual y pago de haberes en la oficina central.

• Redacción central

El presidente ejecutivo de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Marcelo Gonzales, informó ayer que en esa empresa estatal se identificaron y denunciaron cuatro hechos de corrupción cometidos por extrabajadores del gobierno de facto de Jeanine Añez en la gestión 2020.

"Lamentablemente, dar a conocer algunos hechos de corrupción que se han generado en la gestión de la señora Añez", dijo Gonzales en rueda de prensa que ofreció en las oficinas de YLB, en la ciudad de La Paz.

El ejecutivo detalló que el primer caso de corrupción tiene que ver con la sustracción de activos y componentes como bombas de agua, repuestos de volquetas y otros de los almacenes de la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, ubicada en la localidad Llipi, al sur del salar de Uyuni, en el departamento de Potosí, en marzo de 2020.

"Esto representa un daño económico para YLB de al menos Bs 100 mil. Se está procesando la denuncia ante la Fiscalía para el inicio del proceso correspondiente", manifestó la autoridad de la estatal.

Señaló que ese hecho fue denunciado en 2020; sin embargo, la administración de ese entonces no tomó las acciones correspondientes. Este año se procedió a las medidas correspondientes y se procesará a los extrabajadores involucrados por los delitos de incumplimiento de deberes y robo.

El segundo caso se refiere a que auditorías desarrolladas en el inicio de este año identificaron la contratación irregular de personal eventual y pago de haberes en la oficina central de Yacimientos de Litio Bolivianos.

"Se efectuaron pagos al personal contratado, fuera del marco normativo establecido; es decir que se han creado cargos sin respetar las normativas, estamos hablando de 13 cargos que sumados los salarios a seis meses que han ejercido funciones ascendería a Bs 651.828", dijo.

> "Esto representa un daño económico para YLB de al menos Bs 100 mil. Se está procesando la denuncia ante la Fiscalía".
>
> **Marcelo Gonzales**
> Presidente ejecutivo de YLB

El tercer caso implica la contratación al responsable de Comunicación de YLB, desde diciembre de 2019 hasta agosto de 2020, con título en provisión nacional falsificado. Este hecho significa un daño económico para la empresa de al menos Bs 70 mil.

"El cuarto está relacionado con la identificación de 14 contrataciones directas con normativas de otra institución. Esto se realizó sin la autorización ni aprobación del responsable del área y el daño asciende a Bs 10 millones", agregó.

Gonzales lamentó que la administración del gobierno de facto no haya hecho la contratación de la planta de tratamiento de agua para la Planta de Carbonato de Litio, que actualmente está en construcción y se prevé su entrega a inicios de 2022.

Estatal generó Bs 42 millones

Se generaron Bs 42 millones, de enero a mayo de este año, por la comercialización de cloruro de potasio (agrofertilizante) y carbonato de litio, informó Gonzales.

"Hasta ahorita ya hemos percibido un ingreso de 42 millones de bolivianos, eso es muy bueno, hemos sobrepasado las ventas de gestiones pasadas", indicó Gonzales en rueda de prensa que ofreció en la oficina de YLB de la ciudad de La Paz.

El ejecutivo señaló que la empresa trabaja en la reactivación de la planta piloto de carbonato de litio y el complejo industrial de cloruro de potasio, instalados en el salar de Uyuni, Potosí.

13

CARGOS SE CREARON dentro de la empresa estatal sin respetar las normativas y se pagaron Bs 651 mil por funciones ejercidas en 6 meses.

70

MIL bolivianos fue el daño económico por la contratación del responsable de Comunicación que tenía título en provisión nacional falsificado.

Inversión

SE ESPERA APOYAR A LOS PRODUCTORES CON $US 278 MILLONES AL AÑO

Bono de refrigerio será destinado a la compra de productos nacionales

La medida llega al beneficio que tienen los funcionarios públicos, el personal eventual y consultores en línea en todo el país.

//FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Productos que podrán adquirirse con el pago del refrigerio para funcionarios públicos.

• Redacción Central

Con el objetivo de impulsar la producción nacional, el Gobierno promulgó ayer el Decreto Supremo 4513, que establece que el pago del refrigerio que reciben las servidoras y los servidores públicos, personal eventual y consultores en línea de las entidades y empresas del Estado, a través de una aplicación móvil, adquieran productos y servicios nacionales.

Con el objetivo de impulsar la producción nacional, el Gobierno promulgó ayer el Decreto Supremo 4513, que establece que el pago del refrigerio que reciben las servidoras y los servidores públicos, personal eventual y consultores en línea de las entidades y empresas del Estado adquieran productos y servicios nacionales.

Con esta iniciativa, aproximadamente 58 mil servidoras y servidores públicos aportarán con alrededor de Bs 278 millones por año (algo más de Bs 23 millones por mes) a los productores nacionales, tomando en cuenta que la asignación máxima del refrigerio es de hasta Bs 18 por día, según la normativa.

"El pago de refrigerio de Bs 18 por día trabajado, y aproximadamente Bs 396 por mes, se abonará al beneficiario o beneficiaria a través de una aplicación móvil. Con esta medida estamos fomentando el consumo de productos y servicios hechos en Bolivia, con la participación de las servidoras y servidores públicos", indicó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, citado en un comunicado institucional.

> "Nuestros hermanos y hermanas que cuentan con restaurantes, cafeterías, entre otros, ahora podrán registrarse en este sistema. Una vez registrados, podrán proveer productos y alimentos".
>
> **Néstor Huanca**
> Ministro de Desarrollo Productivo

Las unidades productivas o servicios podrán registrarse en la plataforma: "Incentivo al Consumo de Productos Hechos en Bolivia" y los funcionarios podrán consumir, comprar y pagar estos servicios a través del aplicativo móvil.

CON CRÉDITO EN LÍNEA E INICIATIVA SI BOLIVIA

BDP inyecta Bs 589,5 MM para empoderar a las mujeres productoras bolivianas

• Redacción Central

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) inyectó hasta Bs 589,5 millones destinados al empoderamiento económico y desarrollo productivo de las mujeres, esto mediante sus líneas de créditos del Primer Piso y el fideicomiso SI Bolivia.

De acuerdo con el gerente general de esa institución, Ariel Zabala David, se ejecutaron 11.374 operaciones en favor de las mujeres, de las cuales, hasta el 26 de mayo, 92% estuvieron destinadas a los rubros de la agricultura, ganadería e industria manufacturera.

De la diversidad de créditos destinados a las mujeres bolivianas, Jefa de Hogar BDP es un producto pensado específicamente para el desarrollo de las mujeres, procurando la mejora de sus ingresos y el bienestar familiar. Este crédito tiene plazos y garantías accesibles, sencillos requisitos, una tasa de interés competitiva además de un periodo de gracia de hasta dos años para capital de inversión.

Zabala, citado en un comunicado de prensa del BDP, resaltó que del total de créditos SI Bolivia, que suman unos Bs 106,5 millones, destinados a reactivar la economía mediante la sustitución de importaciones, Bs 30 millones fueron dirigidos específicamente a mujeres.

El BDP también trabaja en productos no financieros que aportan al progreso de las madres bolivianas. En lo que va del año, 1.813 mujeres se beneficiaron con talleres de Asistencia Genérica y Asistencia Técnica Especializada.

30

MILLONES de bolivianos fueron destinados del crédito SI Bolivia al sector femenino, iniciativa que busca reactivar la economía mediante la sustitución de importaciones.

//FOTO: BDP

Sociedad

//FOTO: PRESIDENCIA

El Primer Mandatario cantó y bailó con las mujeres del centro de acogida para adultos mayores Comunidad Awichas.

EL PRESIDENTE SOSTUVO VARIAS ACTIVIDADES

Arce conmemora y festeja el día de las madres bolivianas

Compartió el desayuno con trabajadoras de la Casa Grande del Pueblo y les llevó serenata a las ancianas de un hogar de acogida.

• Redacción Central

Desde muy temprano, el presidente Luis Arce Catacora festejó el Día de la Madre Boliviana. Mediante su cuenta de Twitter empezó la jornada homenajeando a las Heroínas de la Coronilla, mujeres que lucharon por liberar a la patria en el siglo XIX.

"Rendimos homenaje a las mujeres que en 1812 lucharon por liberar la Patria, encabezadas por Manuela Gandarillas. Armadas con piedras y palos, desde el cerro de San Sebastián, #Cochabamba, enfrentaron al ejército realista y opresor. ¡Honor y gloria a las Heroínas de la Coronilla!", publicó.

Denominaron así a un grupo de mujeres que el 27 de mayo de 1812 escribió parte de la historia al participar de la lucha por la independencia de Bolivia, en la ciudad de Cochabamba, en el cerro conocido como La Coronilla, quienes sacrificaron sus vidas por combatir a las tropas realistas españolas.

Las Heroínas de la Coronilla inspiraron para que en 1927, mediante ley del 8 de noviembre, el presidente Hernando Siles Reyes rinda su homenaje, instituyendo el 27 de mayo como el Día de la Madre en Bolivia.

Posteriormente, el Jefe de Estado compartió un desayuno con mamás que desempeñan su trabajo en la Casa Grande del Pueblo, para celebrar junto a ellas el Día de la Madre Boliviana.

"La mamá es el pilar de la familia, si la mamá no funciona, no funciona el hogar, por eso es que nosotros con mucho sentimiento, conociendo a las mamás, hemos querido reunirnos con ustedes en este día", afirmó.

El mandatario, en una breve intervención, destacó el rol que juegan las mujeres como pilares principales en sus hogares cumpliendo incansables horas de trabajo en sus fuentes laborales y también en sus domicilios.

"Inclusive algunas mamás cumplen hasta triple jornada en el trabajo, en el hogar, el cuidado de los hijos; deben preocuparse por todo en sus hogares. Ustedes son el pilar no solo de sus hogares, sino de la familia boliviana", enfatizó.

1812

HEROÍNAS de la Coronilla en Cochabamba pelearon contra el yugo español, ofrendando su vida por la libertad en defensa de la patria.

Luis Arce Catacora (Lucho Arce) @LuchoXBolivia
Presidente del Estado

Nuestra admiración y respeto a todas las mamás de #Bolivia en el #DíaDeLaMadre. A las madres obreras, indígenas y trabajadoras nuestro agradecimiento y compromiso de mejorar cada día las condiciones de vida en nuestro país. ¡Felicidades queridas madres bolivianas!

LES CANTÓ A LAS ABUELITAS

El Presidente del Estado visitó el centro de acogida para adultos mayores Comunidad Awichas, en la zona Pampahasi, en La Paz, donde compartió un momento ameno con canto, baile y regalos para celebrar el Día de la Madre Boliviana.

"Estamos contentos de venir ahora, el 27 de mayo. Hoy es el día de las mamás y nuestras 'awichitas' (vocablo indígena que significa abuela) son doblemente mamás, por eso siempre las vamos a recordar", afirmó.

Con guitarra en mano, el Primer Mandatario interpretó el tema *Jacha Uru* (El gran día), acompañado por el coro de adultas mayores quienes batían las palmas y cantaban melodiosamente.

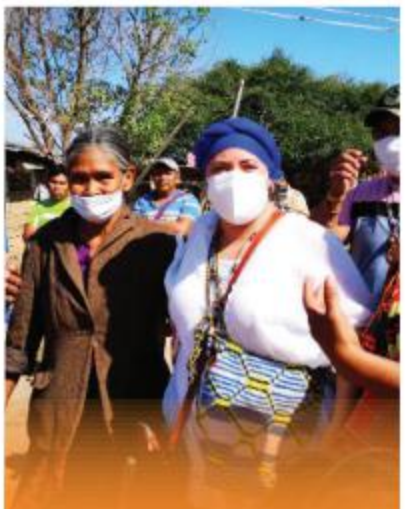

Prada agasaja a mamás ayoreas en Santa Cruz

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, festejó ayer el Día de la Madre boliviana junto a decenas de mujeres del pueblo indígena ayoreo Degui, asentado en el barrio Primero de Mayo en Santa Cruz de la Sierra y entregó ayuda humanitaria.

Es la primera vez que una autoridad del Estado visitó la comunidad de los pueblos de tierras bajas de Bolivia para escuchar y atender sus necesidades, ya que vive en extrema pobreza a pesar de habitar una de las ciudades más desarrolladas del país.

"Hemos venido a una de las comunidades ayoreas y estamos aquí agasajando a las madres ayoreas, una comunidad importante para el pueblo cruceño que debemos valorar", remarcó la autoridad y lamentó las condiciones en las que vive esa población de cerca de 500 personas.

En la ocasión, la autoridad entregó alimentos, mantas, y vituallas, que paliarán alguna de las necesidades de esa población.

Prada lamentó que el pueblo ayoreo continúe siendo discriminado y explotado en esa región, por lo que pidió a la población apoyar a ese sector que tiene "tanto derecho como todos los cruceños".

Homenaje

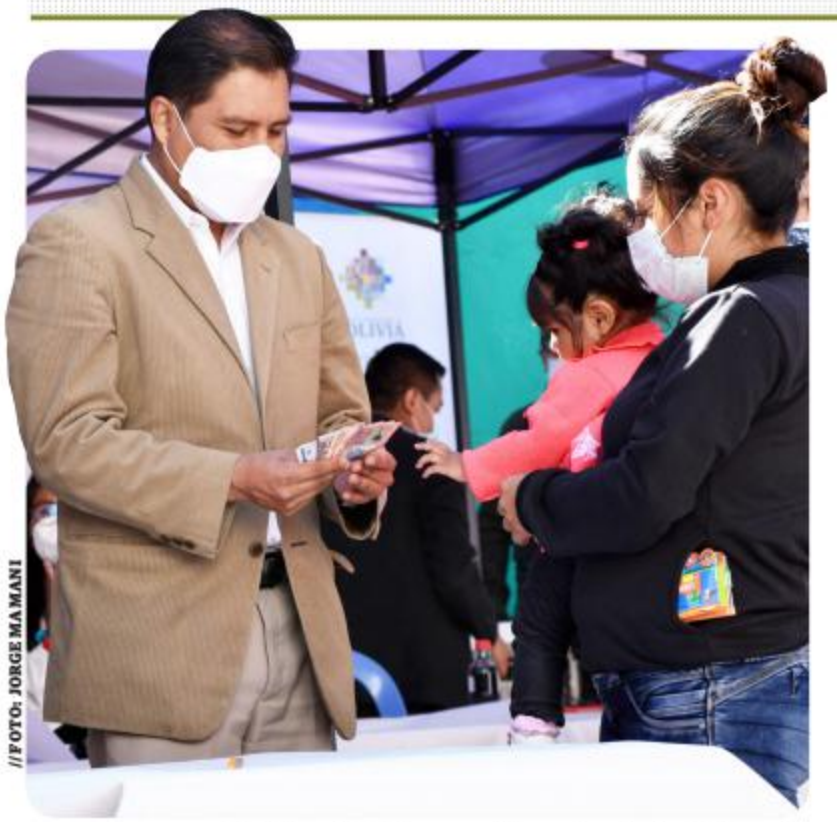

//FOTO: JORGE MAMANI

El Ministro de Salud entrega el bono a las privadas de libertad.

EN CUATRO MESES DEL PAGO

Juana Azurduy benefició a 21.031 embarazadas

• Redacción Central

En Bolivia fueron controladas médicamente 21.031 mujeres gestantes que no están afiliadas a un seguro de salud, y 21.408 niñas y niños fueron inscritos en los 339 municipios del país.

El ministro de Salud y Deportes, Jeyson Auza, resalta el trabajo que desarrolla el Bono Juana Azurduy con las embarazadas.

Este beneficio se constituye en un incentivo monetario que perciben todas las madres bolivianas que no cuentan con un seguro de salud a corto plazo y para los niños menores de dos años, ellos deben cumplir con los controles integrales para acceder a esta ayuda social.

Auza explicó que para este año el Ministerio de Salud tiene presupuestados Bs 187,4 millones que irán destinados a cumplir la planificación presentada al inicio del año y que consiste en lograr la atención de 186.735 mujeres gestantes no afiliadas a un seguro de salud, además de 164.811 niñas y niños inscritos en los municipios de Bolivia.

"Estamos seguros de que vamos a alcanzar a cumplir lo que hemos planificado. Si bien es cierto, nuestro trabajo mayormente está enfocado a contener y mitigar el embate del Covid-19, también debemos decir que no dejamos de lado los otros proyectos que tenemos, no descuidamos a las madres y niños, más bien son la parte donde mayor énfasis ponemos como Ministerio de Salud, y dentro de eso también está la protección de nuestras madres gestantes", puntualizó.

Auza lamentó que durante el gobierno de transición todos los proyectos que tenían un avance significativo fueron abandonados. En el caso del Bono Juana Azurduy recordó que las madres gestantes y niños quedaron librados a su suerte, habiendo un presupuesto que debía ser ejecutado.

187,4

MILLONES de bolivianos irán destinados a cumplir la planificación.

LAS MUJERES RECIBIRÁN ATENCIÓN MÉDICA

Gobierno resguardará la salud de las reclusas

En 2020, cuando estaba en el poder el gobierno de facto, 51 personas murieron en las cárceles del país.

• Redacción Central

El ministro de Salud y Deportes, Jeyson Auza, celebró ayer el Día de la Madre y los 12 años de creación del Bono Juana Azurduy de Padilla con las privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes en La Paz, donde compartió una jornada emotiva en ese centro penitenciario.

"No te pueden negar por ningún motivo el derecho a la salud, es por eso que, mis queridas hermanas que están momentáneamente en esta institución, nosotros vamos a hacer los máximos esfuerzos para cuidar siempre su salud, porque el derecho a la salud es de todos y su salud, hermanas, es importante para nosotros", dijo la autoridad en un acto que se desarrolló en ese centro penitenciario.

Auza reflexionó sobre los derechos al acceso a la salud que fueron transgredidos durante el gobierno de facto, en un momento crítico por la llegada de la pandemia del coronavirus, lo que derivó en la primera ola y se lamentó el deceso de 51 privados de libertad y 700 infectados en todo el país, aspecto que cambió radicalmente en la segunda ola gracias a la atención del gobierno del presidente Luis Arce, que atendió oportunamente los centros de reclusión.

"En este tiempo, desde la recuperación de la democracia, en la segunda ola hemos tenido 150 contagiados y dos personas murieron en todo el régimen penitenciario nacional, son datos reales y oficiales", precisó Auza, quien remarcó la celebración de los 12 años de creación del Bono Juana Azurduy junto a las privadas de libertad, pues se constituye en un doble festejo, porque ese beneficio se seguirá pagando y ese derecho nadie lo podrá quitar.

"Vamos a seguir pagando el bono, pero también vamos a seguir haciendo las pruebas antígeno nasales, vamos a realizar atención con médicos generales, especialistas, vamos a realizar las pruebas del Papanicolau", enfatizó.

Paralelamente, la primera autoridad en Salud de Bolivia dio inicio a la Campaña de Protección Materno Infantil Frente al Covid-19, a implementarse a través de su brazo operativo que es el Programa Bono Juana Azurduy (PBJA).

CAMPAÑA DE PROTECCIÓN MATERNO INFANTIL

- Atención médica integral gratuita.
- Toma de pruebas de hisopos nasal contra el Covid-19.
- Pagos del Bono Juana Azurduy.
- Entrega de paquetes del Subsidio Universal Prenatal por la Vida.
- Promoción y prevención de la salud en pandemia.
- Cedulación por parte de Segip.

//FOTO: JORGE MAMANI

Madres del Centro de Orientación Femenina de Obrajes son agasajadas.

Covid-19

ES UNO DE LOS PRODUCTOS MÁS DEMANDADOS EN EL MERCADO

Corea y Unicef donan 100 mil barbijos para luchar contra el coronavirus

Las KF94 son un modelo de mascarillas fabricadas en el país asiático que une los diseños de las N95 norteamericanas y de los cubrebocas de tela.

• Redacción Central

La República de Corea y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por su sigla en inglés) se sumaron ayer a la campaña de concientización que lleva adelante el Ministerio de Salud, con la entrega de 100 mil barbijos KF94, equivalentes a los KN95, para prevenir, mitigar y combatir la tercera ola de la pandemia del coronavirus.

//FOTO: MINISTERIO DE SALUD

El ministro de Salud y Deportes, Jeyson Auza (medio), recibe del embajador de Corea en Bolivia, Hak Jae Kim, los cubrebocas.

"Estos 100 mil barbijos van a servir en gran medida para apoyar las medidas que estamos llevando adelante, las medidas de contención y mitigación que están realizando nuestros trabajadores en salud, tanto en la vacunación como en otras áreas determinadas, como grupos de riesgo", dijo el ministro de Salud y Deportes, Jeyson Auza, en el acto celebrado en el auditorio de esta cartera de Estado.

El titular de Salud detalló que esos 100 mil barbijos serán distribuidos a las brigadas y establecimientos de salud, donde se vacuna contra el coronavirus en el marco del Plan de Inmunización Masiva, además se enviarán a las maternidades de las ciudades capitales de los nueve departamentos del país, donde se atiende a mujeres embarazadas y recién nacidos.

Auza agradeció al Gobierno de Corea por el importante apoyo a Bolivia en bien de la salud y la vida de la población y a Unicef por su solidaridad con los ciudadanos, por lo que pidió a la población boliviana que no baje la guardia, por el contrario refuerce las medidas de bioseguridad para evitar una mayor propagación del Covid-19.

"Esta lucha que se ha salido de toda previsión no la vamos a poder vencer como Ministerio de Salud, como sistema de salud o como Estado únicamente, esta lucha la debemos sortear como pueblo boliviano", insistió.

El embajador de Corea en Bolivia, Hak Jae Kim, destacó que su país acompaña a Bolivia en la lucha contra el Covid-19 en áreas de diagnóstico, prevención, atención hospitalaria e investigación de la enfermedad.

El representante de Unicef en Bolivia, Rafael Ramírez, remarcó que es importante el apoyo de todos para superar esta crisis sanitaria que atraviesa el país y el mundo

"Lo mejor que podemos hacer es seguir los procesos de vacunación que se están llevando adelante", dijo Ramírez en el acto público.

Características de las mascarillas

Las mascarillas donadas son un híbrido entre las N95 y las de tela. Estos cubrebocas tienen una efectividad de filtrado del aire del 94%, la mínima establecida para que una mascarilla pueda ser considerada como FFP2, el nivel de protección ofrecido para el personal sanitario. Además presentan un ajuste nasal y resortes en las orejas.

Un estudio científico asegura que tanto las mascarillas KF94 como las N95 son capaces de impedir la transmisión del coronavirus y que, por tanto, "la mascarilla coreana sería una equivalente de la N95 norteamericana", tanto en protección como en duración.

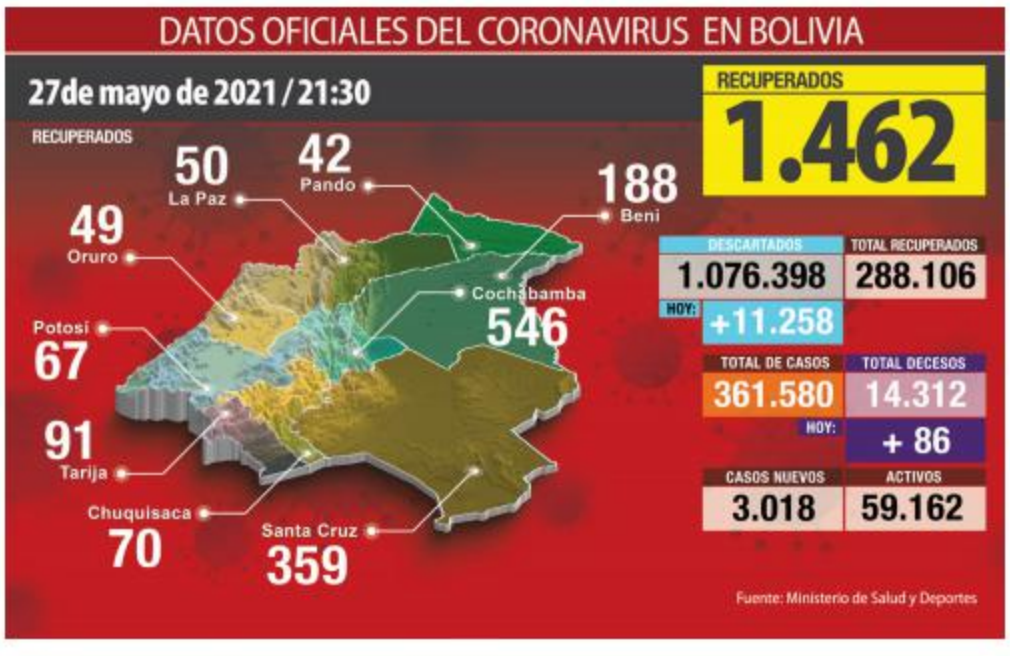

Covid-19

VISITAS DEL MINISTRO

Auza destaca reducción de contagios en cárceles

De los 17.600 privados de libertad ya se vacunó a dos mil adultos mayores y con enfermedades de base.

• Redacción Central

El Ministro de Salud y Deportes, Jeyson Auza, destacó ayer la reducción de contagios de Covid-19 en las cárceles del país, entre la primera y segunda ola de la pandemia, donde se presentó una importante cantidad de casos positivos.

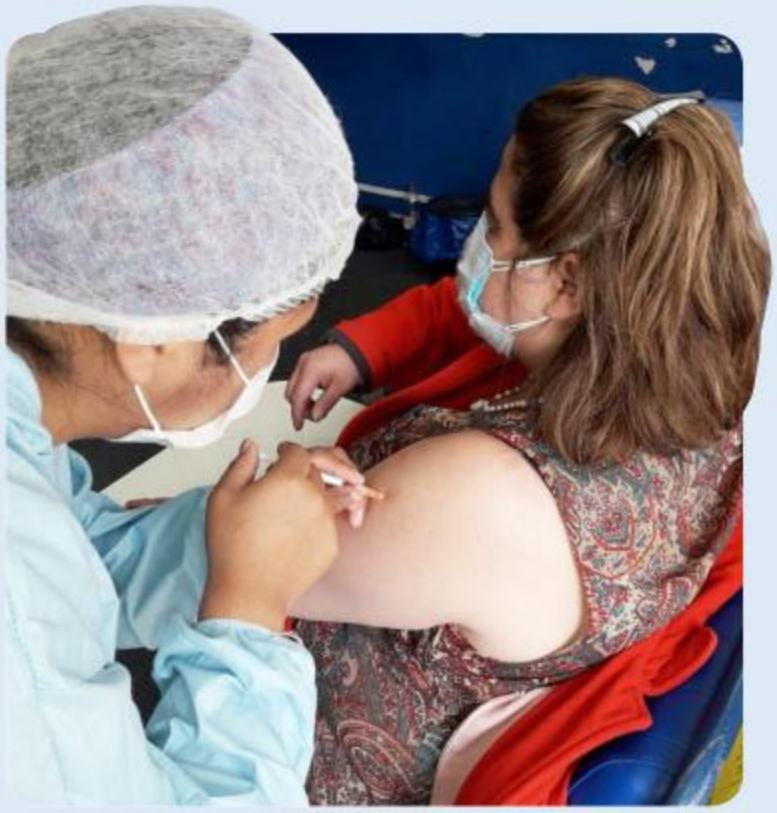

// FOTO: ARCHIVO

Una mujer es inoculada contra el Covid-19.

"En la primera ola, nosotros estando encerrados, confinados a la suerte, hemos tenido 700 contagios y 51 fallecidos, en este tiempo de recuperación de la democracia, en la segunda ola hemos tenido 150 contagios y dos fallecidos en todo el régimen penitenciario, esos son datos reales y oficiales", informó Auza en un acto en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes.

Refirió que existen diferencias profundas entre el actual gobierno de Luis Arce Catacora y el gobierno de facto de Jeanine Añez, en la actuación de intervención en el régimen penitenciario, respecto al respeto de los derechos y atención en salud.

Recordó que apenas ingresó a ejercer como ministro, ordenó que se apliquen pruebas antígeno nasales en los centros penitenciarios para cuidar la salud de los internos. "La salud es un derecho que no se le puede negar a nadie", dijo.

En esa misma línea, la directora del Servicio General de Identificación Personal (Segip), Patricia Hermosa, recordó que hace un año se encontraba recluida en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes.

Dijo que el gobierno anterior despidió al personal que atendía al régimen penitenciario y "más de 250 privadas de libertad estaban sin médico y servicio de Trabajo Social; no se permitía que los abogados ingresen".

"No se tenía ningún apoyo social, estuvimos prácticamente en el olvido, con el afán de hacer daño a las presas políticas", relató.

Hermosa comentó que había un dicho entre las internas: "de aquí no puedes salir si no te estás muriendo". "Esto, con el gobierno de Luis Arce ha cambiado, no se le niega el derecho a salud a nadie", aseveró.

El director general de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, afirmó que de los 17.600 privados de libertad ya se logró vacunar a dos mil, priorizando a adultos mayores y con enfermedad de base.

El Gobierno preocupado por la "baja cobertura" de vacunación

El viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas, calificó ayer de exitosa la primera jornada de vacunación para las personas mayores de 40 años, aunque lamentó que aún haya una "baja cobertura".

"Hay que considerar que todavía hay bajas coberturas en los grupos etarios que son necesarios proteger, como los adultos arriba de 50 años. Nos preocupa el hecho de querer avanzar en la inmunización sin tener cubiertos estos grupos", sostuvo el funcionario en una entrevista con el *streaming* La Razón Radio.

Explicó que para los grupos etarios arriba de los 60 años de edad, el Gobierno dispuso 1,8 millones de vacunas y hasta el momento fueron aplicadas 1,2 millones de dosis, lo que significa que todavía existe un margen de personas sin ser inmunizadas.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

La viceministra de Seguros de Salud y Gestión del Sistema Único de Salud, Alejandra Hidalgo, entrega los insumos.

PARA LUCHAR CONTRA EL COVID-19

Salud dota de insumos y medicinas a Cochabamba

• Redacción Central

El Ministerio de Salud y Deportes entregó ayer un generador móvil de oxígeno y medicamentos para terapia intensiva valuados en más de Bs 11 millones, que irán a reforzar la atención de pacientes con Covid-19 en los hospitales del municipio de Cercado, informó la viceministra de Seguros de Salud y Gestión del Sistema Único de Salud, Alejandra Hidalgo.

Los medicamentos entregados son Remdesivir, Metoclopramida, Diazepan, Vancomicina, Ceftriaxona, Ácido Ascorbico, entre otros, que irán destinados a reforzar la atención a los pacientes de los hospitales Viedma, Solomon Klein, del Norte y del Sur de este municipio.

"A nombre de nuestro ministro de Salud, Jeyson Auza, se está haciendo la entrega al departamento de Cochabamba medicamentos valuados en 11,4 millones de bolivianos, medicamentos que irán destinados para los hospitales del departamento", afirmó la autoridad en un acto realizado en la Escuela Técnica de Salud de esa región.

El viceministro de Gestión del Sistema Sanitario, Álvaro Terrazas, enfatizó en que el Ministerio de Salud y Deportes asume esas y otras acciones para el fortalecimiento de los servicios de salud que buscan hacer frente a la expansión de la enfermedad; sin embargo recordó que son competencias de los municipios y gobernaciones el abastecimiento de insumos médicos porque cuentan con los suficientes recursos económicos.

Se entregó también un generador de oxígeno que aliviará la urgencia que tienen los hospitales por la alta demanda de este insumo médico. En los siguientes días entrará en funcionamiento el Hospital Móvil, que será emplazado en el Hospital del Sur, que cuenta con un generador de electricidad, un generador de oxígeno y su operatividad se realizará en coordinación con el Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Armadas, que es el custodio de ese equipamiento médico.

"Se está ya instalando en los próximos días una planta generadora de oxígeno que vendrá a suplir este bien preciado, que se convierte en estas circunstancias, el oxígeno medicinal", remarcó.

4

HOSPITALES fueron beneficiados con medicamentos destinados a reforzar la atención a los pacientes con Covid-19.

Tribuna

Pueblos originarios de Chile y la posibilidad histórica de escribir la nueva Constitución

Juan Manuel Boccacci

De izquierda a derecha: Elisa Loncón, Alejandra Flores, Adolfo Millabury e Isabel Godoy Monardez.

El movimiento sísmico empezó, literalmente, desde abajo: adolescentes colándose en el subte en forma masiva. Después salió a la luz. El estallido se coronó un 25 de octubre de 2019, día en que tuvo lugar "la marcha más grande de la historia de Chile", con casi un millón y medio de personas copando las calles de Santiago.

La foto emblema de esa fecha muestra a un grupo de personas subidas a la estatua central de la Plaza Italia, devenida Plaza de la Dignidad. En la cima del monumento un joven descamisado ondea una bandera. Pero no es la de Chile, es la bandera mapuche. En las últimas elecciones, los pueblos originarios se aseguraron 17 de los 155 escaños para la redacción de la nueva Constitución. Reclaman un Estado plurinacional, multicultural y descentralizado. Sostienen una cosmovisión que si llega a la Constitución de Chile, sin duda la convertirá en un texto revolucionario.

"No fueron 30 pesos, sino 30 años". Esta frase se convirtió en emblema para explicar el Chile álgido de los últimos tiempos. La misma hace referencia al aumento que se había permitido en el boleto del subte, y a los años transcurridos desde la vuelta a la democracia. Sin embargo para los representes de los pueblos indígenas el saqueo viene desde mucho más atrás. "Por primera vez el pueblo se pone en nuestros zapatos. Lo que ellos vivieron en 30 años nosotros lo sufrimos por más de 200 con el Estado de Chile", señaló Isabel Godoy Monardez, represente del pueblo Colla, a Página 12.

CACHETAZO GIGANTE

Isabel fue una de las tantas que recibió con incredulidad los resultados de la elección del 15 y 17 de mayo. "Teníamos un miedo tremendo de que la derecha lograra sus dos tercios. Ellos siempre han gobernado al país con una minoría", indicó Godoy Monardez. Pero eso no ocurrió. Los candidatos independientes fueron la gran sorpresa, ya que obtuvieron 48 escaños. Y la lista de la derecha no alcanzó el tercio de asambleístas necesarios para tener poder veto dentro de la Convención. "Fue un cachetazo gigante hacia ellos y para la vieja política de los acuerdos", señaló la representante del pueblo colla.

Adolfo Millabur es un dirigente histórico del pueblo mapuche que ocupará otra de las plazas en la Convención. "La élite chilena está descolocada. Por primera vez en la historia del país se abrió el debate para discutir el poder", sostuvo el dirigente. Millabur supo ser el primer alcalde mapuche en el país. Estuvo durante 25 años al frente de la comuna Tiruá, una ciudad costera ubicada 700 km al sur de Santiago.

A principios de este año su organización decidió postularlo como candidato y dejó la alcaldía. Adolfo se mostró cauto respecto a cómo se moverán los postulantes independientes una vez puestos a votar. "Muchos candidatos se desafiliaron de sus partidos a última hora para hacerse pasar como independientes. Entonces los dos tercios son para mí una preocupación", señaló el exalcalde mapuche, en referencia a las mayoría que van a necesitar para aprobar los distintos artículos de la Constitución.

Según el censo de 2017, en Chile existen 2.185.792 personas que se declararon como indígenas. Esto representa un 12,8 por ciento de la población total, que alcanzó los 17.574.003 habitantes. En las duras jornadas de debate que tuvieron lugar a fines del año pasado, el Congreso decidió reservar 17 escaños para las diez etnias reconocidas: Mapuche, Aimara, Rapa Nui, Quechua, Lican Antay o Atacameño, Diaguita, Colla, Kawashkar, Chango y Yagán o Yámana. La repartición de representantes se basó en la densidad poblacional de cada una. Los Mapuche que llegan casi a 1.754.147 personas, recibieron 7 lugares; los Aimara, con 156.754, tuvieron dos; y los demás pueblos un convencional.

ESTADO PLURINACIONAL

Se decidió que los electores habilitados de los pueblos originarios (1.239.295 personas) sólo podrían elegir a sus propios representantes. Finalmente participó un 22,87 por ciento del padrón, es decir 283.384 personas. Ese dato podría leerse como falta de interés, sin embargo Elisa Loncón, candidata mapuche, consideró las dificultades que les puso el gobierno en todo el proceso. "No hubo chance de dar a conocer las propuestas. En los medios de comunicación apenas se nos dio dos segundos por candidato", sostuvo la dirigente, que fue la cuarta postulante más elegida dentro de su etnia con 11.708 votos. Además destacó que fue una elección importante ya que es la primera vez que el Estado reconoce a sus pueblos. "Somos una de las naciones del mundo que tenemos derecho a determinar nuestro futuro", indicó la dirigente mapuche y magíster en Lingüística por la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UNAM).

Los candidatos indígenas sostienen que la próxima Carta Magna Chile tiene que reconocer al Estado como Plurinacional, como ya lo hicieron Ecuador y Bolivia. Sin embargo, Loncón sostiene que hay que ir mucho más allá. "Necesitamos que se hable de los derechos colectivos de las naciones originarias: derecho a la autonomía y la autodeterminación, derecho a la tierra y al territorio, a las lenguas y a las culturas, a las identidades. Nada de esto tiene espacio en la Constitución de Pinochet", sostuvo la líder mapuche.

Históricamente la persecución y el exterminio de los pueblos originarios no tuvo una sola bandera. Primero fue la colonización. Después, los estados nacionales. Las etnias que habitan el actual territorio de Chile fueron perseguidas también en Argentina, Perú y Bolivia. Atravesaron un proceso de asimilación que significó integrarse a una civilización occidentalizada. Ante el despojo, muchos de ellos se vieron obligados a abandonar sus tierras ancestrales.

NUEVO PARADIGMA

Hoy la población indígena habita mayoritariamente en las ciud100ades, sin embargo hay pueblos que se mantienen en sus tierras originarias. Alejandra Flores, integrante del pueblo Aimara, al norte del país, fue elegida Convencional como candidata independiente y desde ese lugar representará a su etnia. "Existen muchos pueblos que funcionan con luz a motor, no tienen servicio de agua potable. Las medidas que se toman a nivel nacional no consideran las poblaciones chicas. Por eso es importante la descentralización y que podamos tener una verdadera autonomía", sostuvo Flores en relación a la lucha que darán en la Convención.

Los sectores indígenas van a pelear por una Constitución que se rija bajo un nuevo paradigma. Millabur sostiene que llegaron para poner en cuestión el modelo etnocéntrico, monocultural y antropocéntrico donde se pone al hombre por delante de todo. "Cuando hablamos de la relación con la naturaleza no nos referimos a protegerla y cuidarla. Al contrario, es la naturaleza la que nos cuida. Sin nosotros ella sería feliz, pero nosotros no podemos vivir sin ella", sintetizó el dirigente Mapuche. A su vez también señaló que una discusión central será por la restitución de tierras. "El Estado chileno nos despojó de nuestro territorio que hoy está en manos de grandes propietarios y madereras. Eso se tiene que reparar", sostuvo el exalcalde.

No fue casualidad que la bandera mapuche flameara en la cúspide de la revuelta social. Ante la crisis de representación, los chilenos se identificaron con la rebeldía de los pueblos indígenas. Para Loncón lo que se puso en cuestión es el modelo neoliberal. "Aquí se instaló y aquí tienen que morir", sostuvo la dirigente. Para ella, las etnias originarias tendrán el desafío de ins10talar un Estado Plurinacional. "Chile no será más una sola nación, será un conjunto de naciones y cada una con sus derechos", indicó la militante Mapuche. *(Página 12)*

Editorial

Traiciones, dobles caras e intentos de lavarse las manos

El arresto del exministro de Gobierno Arturo Murillo no solo devela la corrupción en el interior del anterior gobierno de facto, sino también la traición entre aquellas personas que trabajaron juntas bajo la conducción de Jeanine Añez.

Mientras se tenía de aliados a los medios de comunicación de derecha, personajes como Añez y Murillo gritaron a los cuatro vientos que eran perseguidos políticos, que el Gobierno buscaba inculparlos por casos de corrupción que supuestamente nunca se cometieron.

Con ayuda de estos medios, más las redes sociales, por un tiempo la victimización tuvo su grado de llegada a la población e incluso recibieron apoyo y mensajes de respaldo por parte de una buena parte de los internautas.

Sin embargo, luego de que el FBI, fruto de una investigación del Gobierno de Estados Unidos, determinó indicios para detener a la exautoridad acusada de lavado de dinero, cambió completamente todo el panorama.

De ser la mano derecha de Añez durante la gestión de facto, Murillo se quedó solo y terminó siendo objeto de críticas por parte de la expresidenta. "La corrupción es un tema que nunca acepté en mi gobierno, lastimosamente hubieron funcionarios que se alejaron de toda ética. Nadie elige colaboradores para que se corrompan, y estos hechos tienen que ser castigados con todo el peso de la ley, porque hacen quedar mal al país", publicó Añez en su cuenta de Twitter.

"Con sus acciones me fallaron y también al país y a los miles de bolivianos que lucharon por recuperar la democracia. Creo en las instituciones judiciales de Estados Unidos y del resultado de sus investigaciones", prosiguió.

A diferencia de otras ocasiones, en las que Añez sumaba apoyo de algunas personas, hoy muestran un claro cambio de tendencia. "Por favor, la designación del Embajador 'trucho' en Ciencia y Tecnología, quien generó la compra de respiradores inservibles, fue el primer acto de apaño abiertamente, aún cuando ya se sabía de la compra de los gases a cargo de López y Murillo. Usted sabía todo !!", es uno de varios mensajes que se dejaron en su muro.

"En octubre del pasado año la asamblea legislativa censuró a Murillo por el caso que ahora está siendo juzgado, días después lo ratificaste en el cargo. La corrupción fue el pan de cada día de tu gobierno", dice otro comentario.

Así prosigue la lista. Pero este "espaldarazo" que recibe Murillo no es sólo de Añez, otras exautoridades, hasta por decirlo compañeros de trabajo, también hablaron mal de su persona. El exministro de la Presidencia Yerko Núñez también se manifestó en contra de su par en el Ejecutivo. "Condeno categóricamente cualquier acto de corrupción", publicó.

El empresario Samuel Doria Medina, quien en su momento fue candidato a la vicepresidencia junto a Añez y también hombre de confianza, tampoco dudó en sacar su puñal y asestar el golpe en contra del exministro de Gobierno. "Una lucha sana y popular se convirtió en el trampolín de unos corruptos. Estoy tan decepcionado como ustedes", manifestó.

Aunque muchas exautoridades cercanas a Añez y Murillo hoy se quieran lavar las manos, existen pruebas claras de que apoyaron las acciones cometidas por la exautoridad hoy detenida en EEUU.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el 29 de noviembre de 2019, Añez y todo su gabinete firmaron el Decreto Supremo 4090 que autorizó al Ministerio de Defensa la "adquisición excepcional" de gases antidisturbios o antimotín para la Policía Boliviana, motivo en el que encontraron indicios de corrupción en la compra de este material, que por cierto fue usado para reprimir a los bolivianos.

A eso se suma otro documento: el Decreto Supremo 4116 del 12 de diciembre de 2019. Añez y sus ministros firmaron y promulgaron esta norma que abroga el Decreto Supremo 4090 y autoriza al Ministerio de Defensa la "contratación directa en el extranjero" para adquirir gases lacrimógenos.

Dos meses después, el 27 de febrero de 2020, Añez y su gabinete reasignaron al Ministerio de Gobierno un monto de Bs 40.068.000 mediante el Decreto Supremo 4168, que se transfirieron al Ministerio de Defensa para adquirir agentes antidisturbios, como indica información de ABI.

Pese a todos estos indicios, hoy las exautoridades, allegadas de Murillo, tanto en lo personal como en lo laboral, prefieren traicionar la confianza que tuvieron alguna vez con tal de tratar de lavarse las manos, discurso que ahora no es tan fácil de posicionar cuando todos los elementos muestran que hubo claros actos de corrupción y afectación a los bolsillos de los bolivianos.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Marco Antonio Santivañez Soria

EDITOR GENERAL
Oscar Alarcón Ticona

JEFE DE REDACCIÓN
Clayton Benavides Arteaga

Ahora EL PUEBLO - Digital
Melina Valencia Achá
Milenka Parisaca Carrasco

PERIODISTAS
Economía. Franz Acarapi Sullca
Sociedad. Williams Ramírez Urquiza, Ángela Márquez Aguilar
Política. Luis Fernando Cruz, Romina Montoya Choque
Seguridad. Roberto Medina Buezo
Cultura. Estéfani Huiza Fernández
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Corrección: José Maria Paredes Ruiz
Fotografía: Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita
Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

COMERCIAL
Responsable. Clotilde Echeverría Bautista
Cel. 77773963 – Tel. 2902597 Int. 117
Ventas.
Judith Fernández Paredes - Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz - Cel. 69491112
Mario Valdivia Maita - Cel. 70659720
Tel. 2902587 Int. 119 – 124 - 123
Distribucion.
Ricardo Kantuta - Cel. 71274178
Atención al cliente.
Patricia Ramos - Cel. 76781082

Redes Sociales
#ahoraelpueblo
www.ahoraelpueblo.bo

La Paz-Bolivia
Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz
Telfs.: 2902587

Cultura & Espectáculos

PARA DIFUNDIR Y CUIDAR EL PATRIMONIO DE LA REGIÓN

Entidades promueven la Casa Cultural Amazónica de Riberalta

La construcción del centro servirá para que los estudiantes y pueblos indígenas transmitan, preserven y protejan la identidad patrimonial.

//FOTO: FCBCB

La firma del acta de creación de la Casa Cultural fue amenizada por danzas autóctonas.

• Redacción Central

La Casa Cultural Amazónica de Riberalta es un proyecto que se gestó desde 2004, pero se truncó debido a las falencias en la organización. La Universidad Autónoma del Beni José Ballivián (UABJB) fue la institución que replanteó la idea.

El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta, la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, autoridades locales, instituciones culturales y privadas presenciaron la firma del acta de creación de la Casa Cultural Amazónica de Riberalta.

La institución estará encabezada por María del Pilar Gamarra, Hugo Leigue y Arnoldo Moreno, todos son importantes gestores culturales comprometidos con el desarrollo del municipio.

El presidente del círculo cultural Siringa, Arnoldo Moreno, mencionó que el proyecto nace ante la falta de espacios para la difusión de obras artísticas.

"Éste es un momento histórico para Riberalta, nace una institución para que nuestros estudiantes se sientan orgullosos de su identidad amazónica", destacó.

El rector de la Universidad Autónoma del Beni, Jesús Egües, dijo que Riberalta contará con el apoyo necesario para que el anhelo de la casa cultural se haga realidad.

"El alma de una ciudad es su cultura, no tenemos que dejar pasar esta oportunidad, estamos dispuestos a apoyar este proyecto y los que vengan", sostuvo.

> "Este es un momento histórico para Riberalta, nace la casa cultural, una institución para que nuestros estudiantes se sientan orgullosos de su identidad amazónica".
>
> **Arnoldo Moreno**
> Presidente del círculo cultural Siringa

El presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Luis Oporto, resaltó la creación del espacio cultural y adelantó que su institución trabaja en concretar el archivo Nicolás Suárez en Guayaramerín.

"Un pueblo sin cultura está destinado a repetir los mismos errores, los grandes aportes que Riberalta ha dado al país desde la época de la goma hasta ahora, también les ofreceremos apoyo técnico con profesionales especialistas en el tema", enfatizó.

A PUERTAS ABIERTAS

Orquesta Sinfónica reivindica la danza de la morenada

• Redacción Central

La Orquesta Sinfónica Nacional de Bolivia ofreció un pequeño recital en la entrada de ingreso de esa institución. El director musical, Weimar Arancibia, dijo que la presentación fue un simbólico aporte a la causa de la morenada.

La calle Ayacucho de la ciudad de La Paz vibró al ritmo de la morenada. El sonido característico de la danza fue emulado por violines, contrabajos, arpas, flautes, oboes y demás instrumentos que componen la Orquesta Sinfónica Nacional. Los transeúntes recibieron con alegría la muestra artística. Varias personas filmaron con su teléfono celular aquella singular presentación que emocionó a quienes se dieron unos minutos para disfrutar de las interpretaciones.

El director musical explicó que el proceso de adaptación de estas obras empieza hace una semana, cuando de manera voluntaria se hicieron los arreglos necesarios para la puesta en escena.

"Estamos trabajando con normalidad, es difícil ensayar y estar todos juntos, por las cuestiones de sanidad. Así surgió la idea de realizar este simbólico aporte a la causa de la morenada", mencionó Arancibia.

El director detalló que la primera obra que interpretaron titula *Cecilia* y pertenece a la agrupación folklórica Jacha Mallku, el arreglo estuvo a cargo del maestro Remberto Carbajal.

La segunda canción que tocaron fue el tema *Ironías de la Vida,* de los hermanos Gamarra, y la adaptación pertenece a Willy Pozadas.

La tercera obra interpretada por la Orquesta Sinfónica fue *Aromeñita,* escrita por el maestro Manuel Soliz, con la composición y el arreglo del maestro Álvaro Montenegro.

La Orquesta Nacional Sinfónica de Bolivia presentó en diciembre del año pasado un homenaje al compositor John Williams, dirigido por Randolph Ríos, exdirector de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Bolivia.

Ríos fue contrabajista, estudió en el Conservatorio Nacional de Música desde 1984.

El músico no pudo superar las consecuencias del Covid-19 y murió en enero de este año. Fue un destacado intérprete y miembro de la orquesta sinfónica juvenil desde 2002.

//FOTO: GONZALO JALLASI

Orbe

APOYA A VENEZUELA

Argentina se retira de la demanda del Grupo de Lima ante la CPI

En una carta remitida a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, el Ministerio argentino de relaciones exteriores confirma esta determinación.

// FOTO: SPUTNIK

Alberto Fernández, presidente de Argentina.

• BUENOS AIRES **(Sputnik)**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina confirmó a Sputnik que el gobierno de Alberto Fernández abandonó el 25 de marzo la demanda presentada por el Grupo de Lima ante la Corte Penal Internacional (CPI) contra el gobierno venezolano de Nicolás Maduro por presuntos crímenes de lesa humanidad.

"El 25 de marzo nuestro país se retiró de una demanda realizada por el Grupo de Lima ante la Corte Penal Internacional contra el Gobierno de Venezuela", confirmó la Cancillería argentina a Sputnik al recordar que el país abandonó esa instancia un día antes, el 24 de marzo.

El país sudamericano tomó la decisión política de abandonar el Grupo de Lima el 24 de marzo, por lo que no tenía sentido integrar una demanda presentada por esa agrupación, de acuerdo a la Cancillería que dirige Felipe Solá.

En una carta remitida a la Fiscalía de la CPI, el Ministerio argentino de Relaciones Exteriores recordó la demanda presentada el 27 de septiembre de 2018 por su país y por Canadá, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, como integrantes del Grupo de Lima.

Pero al no pertenecer más a este grupo, Argentina se aparta de la denuncia, así como "de toda presentación realizada en ese marco", señala una misiva de la Cancillería a la Fiscalía de la CPI a la que tuvo acceso parcial Sputnik.

El gobierno de Fernández también retiró una nota enviada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Ejecutivo anterior de Mauricio Macri (2015-2019), presentada el 30 de septiembre de 2019.

> "El 25 de marzo, nuestro país se retiró de una demanda realizada por el Grupo de Lima ante la Corte Penal Internacional contra el Gobierno de Venezuela".
>
> **Cancillería argentina**

El país sudamericano señaló que el abandono de las acciones legales contra Venezuela tiene lugar "sin perjuicio de las acciones que la Fiscalía lleva a cabo relativas a la situación de Venezuela conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma, respetando la independencia judicial".

La Fiscalía de la CPI, comandada por la fiscal Fatou Bensouda, "aún no aceptó el caso, sino que lo está examinando y que la aceptación o no del mismo es independiente de que haya o no una denuncia de Argentina u otros países, ya que puede hacerla de oficio", recordaron a Sputnik desde la Cancillería.

VICTORIA CONTUNDENTE

Bashar Asad gana las presidenciales en Siria con el 95,1% de los votos

• DAMASCO **(Sputnik)**

Bashar Asad logra la victoria en las elecciones presidenciales en Siria con el 95,1% de apoyo, declaró el presidente de la Asamblea Popular (Parlamento sirio), Hamudeh Sabbagh.

"El candidato Bashar Asad recaudó 13.540.860 votos (...) ganó, recibiendo una mayoría absoluta", dijo Sabbagh.

Agregó que "el número total de los que votaron es de 14.239.140, Asad recibió el 95,1% de los votos".

Se precisa que la participación en las elecciones fue del 78,64%.

Asad, a su vez, agradeció el apoyo de los sirios y declaró que en la historia del país comienza una nueva etapa.

"Gracias a todos los sirios por sus altos sentimientos de patriotismo y su notable participación en esta expresión de la voluntad del pueblo", dijo Asad en un comunicado publicado en la cuenta de Telegram de su campaña electoral.

Tres pretendientes se disputaron el miércoles la presidencia de Siria: el actual mandatario Bashar Asad, en el poder desde 2000, y dos candidatos alternativos: el opositor Mahmoud Ahmed Meri y el exdiputado Abdullah Saloum Abdullah.

Según el Ministerio del Interior de Siria, más de 18 millones de ciudadanos residentes dentro y fuera del país tenían el derecho al voto en las elecciones del miércoles. Los sirios que se encuentran en los territorios controlados por grupos rebeldes no podían votar.

Bashar Asad gobierna el país desde el año 2000. En junio de 2014, renovó el mandato tras reunir más del 88 por ciento de los apoyos.

78.64%

De participación en las elecciones

// FOTO: SPUTNIK

Últimas

// FOTO: ARCHIVO

El director de la fuerza anticrimen paceña.

SEGÚN INFORME DE LA FUERZA ANTICRIMEN

Caso gases lacrimógenos suma unos 23 investigados

Se evitó dar a conocer sus identidades para que no escapen del país.

• Roberto Medina Buezo

El director de la fuerza anticrimen de La Paz, coronel Douglas Uzquiano, informó ayer que las investigaciones sobre la adquisición irregular de gases lacrimógenos en 2019 involucra a un total de 23 personas, entre ellas el exministro de Gobierno Arturo Murillo.

En la investigación por la compra de los agentes químicos con sobreprecio están involucradas 19 personas y por legitimación de ganancias ilícitas otras cuatro más.

"Entre los dos casos que tienen como común denominador al señor Murillo, tenemos a 23 personas que estarían involucradas", refirió la autoridad policial.

Con el fin de no entorpecer las pesquisas y, sobre todo impedir que huyan del país, Uzquiano evitó dar a conocer las identidades de los nuevos involucrados.

En las próximas horas serán citados para declarar y de acuerdo a la información que proporcionen podrían ser aprehendidos e imputados, como sucedió con el excuñado de Arturo Murillo, Daniel Leonardo Aliss Paredes y los policías Daniel Bellot e Ivar Gómez, quienes se someterán a audiencias cautelares en las que se definirán sus situaciones legales.

El soborno y lavado de dinero cometido por el entorno de Arturo Murillo y Luis Fernando López fue corroborado por el Buró Federal de Investigaciones (FBI).

Este hecho causó un daño económico al Estado de $us 2,3 millones.

> "Entre los dos casos que tienen como común denominador al señor Arturo Murillo, tenemos a 23 personas que estarían involucradas".
>
> **Douglas Uzquiano**
> Director de la FELCC paceña

DEL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO

COED restringe venta de alcohol y eventos públicos

Las Alcaldías de La Paz, El Alto y la Gobernación acordaron un trabajo conjunto y planificado.

• Roberto Medina Buezo

El Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) de La Paz estableció que entre el 31 de mayo y el 7 de junio estará prohibida toda actividad festiva y acontecimiento social en lugares contratados o alquilados, además del expendio de bebidas alcohólicas.

Queda prohibido el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en bares, discotecas, billares, karaokes y otros espacios de acuerdo a ley.

El expendio de bebidas alcohólicas en licorerías, supermercados y tiendas de barrio estará permitido solo hasta las 22.00.

En el caso de acontecimientos públicos educativos, se podrán realizar si se cumple con las medidas de bioseguridad, el aforo del 50%, ventilación permanente, distanciamiento físico y sin consumo de bebidas alcohólicas.

Las actividades en domicilios privados se podrán desarrollar, aunque deberán cumplir las respectivas medidas de bioseguridad.

Las Alcaldías de La Paz, El Alto y la Gobernación establecieron también la ampliación de mayores puntos de vacunación con programación de días y lugares.

Se solicitará la asignación del 25% de vacunas que lleguen al país por la distribución poblacional.

En cuanto al diagnóstico masivo, está previsto cumplir con la evaluación oportuna como prioridad para afrontar la pandemia, implementando más puntos de valoración y mayor cantidad de pruebas para los ciudadanos.

Se tiene previsto concretar un acuerdo con el empresariado privado para la obtención de pruebas de diagnóstico y vacunas.

Al Ministerio de Salud se le solicitará la devolución de médicos Safci para los municipios.

En cuanto al sistema de alerta temprana, el trabajo será con la Policía y la Guardia Municipal, de acuerdo a funciones establecidas de cada unidad.

Se incorporarán pruebas de diagnóstico en mercados y focos rojos de contagios.

El trabajo en conjunto posibilitará el aislamiento de los casos positivos diagnosticados en mercados, locales, ferias y otros.

El sistema de alerta temprana será actualizado con datos de la segunda y tercera ola.

A MN

No se podrá celebrar acontecimientos sociales.

Deportivo

ESTÁ LESIONADO

'Chuma' se perderá la Copa América

• Reynaldo Gutiérrez

El mediocampista Alejandro Chumacero sufre un desgarro fibrilar en el pie derecho que lo deja prácticamente fuera de la convocatoria a la Selección boliviana para jugar la Copa América.

De acuerdo con estudios médicos, este tipo de lesiones demanda una recuperación de entre 10 a 20 días, dependiendo del uso de tratamiento coadyuvante. A ese tiempo hay que añadirle otros 10 días para recuperar la parte física y el ritmo de competencia.

Ante este panorama, Chumacero además de perderse los partidos de las Eliminatorias se perderá la Copa América, porque su recuperación plena demandará entre 20 y 25 días, tiempo insuficiente para ser parte del equipo nacional en el torneo de selecciones que se iniciará el 13 de junio.

El futbolista sufrió el desgarro durante una práctica de su club, el Unión Española chileno, a principios de semana y por esa causa no fue convocado por el técnico César Farías para los partidos ante Venezuela y Chile por las fechas 7 y 8 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial Catar 2022.

El médico del equipo nacional, Jaime Espinoza, informó: "Chumacero tuvo un desgarro fibrilar extenso, con una longitud importante de 3 cm y un poco más, lo que demandará un buen tiempo para recuperarse".

La lesión de 'Chuma' está evolucionando, realiza trabajo de fisioterapia y desde este fin de semana iniciará la parte física.

"La recuperación puede demandar entre siete y diez días si se utiliza coadyuvante, y sin ella entre 15 a 20 días. A ello, hay que sumarle otros siete a diez días para ponerse al tono en la parte física y ritmo de competencia", subrayó.

TRABAJO EN HUARINA

Con la incorporación de la mayoría de los seleccionados, la Verde proseguirá este viernes su preparación en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Huarina a órdenes del entrenador César Farías, quien se sumó a la concentración en el lago Titicaca la mañana de este jueves.

Los jugadores convocados de Always Ready y The Strongest cumplieron con el protocolo de bioseguridad de la Federación Boliviana de Fútbol, con pruebas de PCR y control cardiológico, y están habilitados para sumarse al microciclo en Huarina, que finalizará el lunes 31 y después se trasladarán a La Paz para completar el trabajo preparatorio de cara al encuentro del jueves 3 de junio ante Chile, en el estadio Hernando Siles.

LLEGÓ MARTINS

El goleador de la Verde, Marcelo Martins, arribó la madrugada de este jueves a Santa Cruz, donde cumplirá con el aislamiento sanitario y entre este viernes o sábado arribará a La Paz para luego viajar a las orillas del lago Titicaca e incorporarse al equipo nacional.

Otro jugador que llegará es Dany Bejarano, quien no aparece en la lista de convocados, pero se sumará al trabajo de Farías.

"No podemos cometer errores"

El defensor Luis Haquín, quien juega en el Deportes Melipilla de la primera división del fútbol chileno, aseguró que no pueden cometer errores en los partidos que se avecinan ante Venezuela y Chile por las Eliminatoria a Catar 2022.

"No tenemos margen de error en los partidos que nos toca jugar. La idea es clasificar al Mundial, nosotros estamos ilusionados en este proceso, pedimos el respaldo de nuestra gente que podemos retribuirle con resultados", dijo Haquín.

Sobre su convocatoria, afirmó que está "agradecido con Dios por esta nueva oportunidad, al cuerpo técnico por la confianza. Estoy ilusionado con lo que se viene, con muchas ganas de aportar con lo mío a la Selección Nacional y hacer bien las cosas para bien de todos".

De Chile, opinó: "Es un rival difícil, que tiene buenos jugadores, pero con una buen planteamiento, orden y actitud podemos sacar un buen resultado de visitante".

FOTOS: FBF

LUEGO DE SU ELIMINACIÓN COPERA

The Strongest licencia a su equipo hasta el 11 de junio

// FOTO: THE STRONGEST

La dirigencia de The Strongest licenció a sus jugadores hasta el 11 de junio, cuando se reanudará la preparación para encarar lo que resta de la temporada del campeonato 2021 de la División Profesional.

La mayoría de los jugadores viajó a sus distritos para pasar el corto receso junto a sus familias. Los futbolistas Jeyson Chura, Diego Wayar, José Sagredo y Ramiro Vaca se integraron al hotel de aislamiento de la Selección para cumplir con el protocolo sanitario antes de integrarse al trabajo de preparación de la Verde, en Huarina.

"El equipo ha sido licenciado hasta el 11 de junio, cuando volverá a entrenar en Achumani", dijo el presidente de la entidad, Ronald Crespo.

Contó que desde esa fecha hasta una semana antes de la reanudación del torneo del fútbol profesional boliviano, el plantel desarrollará un trabajo de pretemporada intenso para llegar en buenas condiciones al certamen.

PEDIDO DE REFUERZOS

Por su lado, el técnico del cuadro atigrado, Gustavo Florentín, al retorno de Argentina, donde perdió ante Boca (0-3), señaló que se reunirá con la dirigencia del club para solicitar la contratación de tres refuerzos.

"Hay un plantel desequilibrado, en algunos puestos hay hasta tres jugadores y en otros solamente uno, por eso vamos a pedir a la dirigencia la contratación de por los menos dos a tres refuerzos", dijo.

Sobre la posibilidad de prescindir de los servicios de algunos jugadores que no cumplieron con la expectativa, dijo que ese tema lo analizará con la directiva.

ROLAND GARROS

Dellien queda eliminado

Hugo Dellien se quedó con las ganas de jugar por tercer año consecutivo el cuadro principal del Roland Garros luego de perder este jueves ante el alemán Oscar Otte por 6-0 y 6-2 en la tercera y última ronda de la qualy del Grand Slam francés.

El tenista nacional llegó envalentonado por los dos triunfos previos antes de esta instancia, pero jugó mermado por la lesión que sufrió en la parte interior de su muslo derecho un día antes, aunque mostró un buen nivel en el primer set y en el segundo decayó.

Dellien se quedó a un solo paso de quedarse con las 16 plazas que estaban en juego y que daban acceso al cuadro principal conformado por 128 tenistas.

CONTINENTAL DE AJEDREZ

Bolivianos llegan hasta cuartos de final

FOTO: FEDERACIÓN DE AJEDREZ

Bolivia cumplió una buena actuación en el Clasificatorio Continental Híbrido de Ajedrez y llegó hasta los cuartos de final. Uno de los cinco integrantes del equipo estuvo cerca de clasificar a la Copa del Mundo.

El Gran Maestro (GM) y presidente de la Federación Boliviana de Ajedrez (FBA), Osvaldo Zambrana, los Maestros Internacionales (MI) José Gemy y Jonny Cueto, además del Maestro Fide (MF) Jhoan Mollo y Pavel Vera representaron al país en el certamen internacional.

Al ser un torneo híbrido, los jugadores tuvieron que situarse en una misma sede para disputar las rondas vía online. El Club Blitz de La Paz fue la sede del equipo nacional.

Los 128 mejores ajedrecistas de América fueron divididos en ocho grupos bajo el sistema Knock Out al mejor de dos partidas. El que se imponía en las dos pasaba de fase; en caso de empate, se disputaban dos juegos Blitz (rápidos) para definir al vencedor. Los ganadores de cada serie se clasifican a la Copa del Mundo.

Cuatro de los cinco bolivianos lograron ganar en primera ronda. Zambrana venció al costarricense Gabriel Chaves; Cueto superó al MI Orlando Husbands, de Barbados; Mollo derrotó al MI brasileño Roberto Molina; y en el duelo entre bolivianos, Zambrana ganó a Vera.

En cuartos de final les tocó rivales más complicados y perdieron sus partidas.

COPA SUDAMERICANA

Wilstermann se despide con triunfo

Con un golazo de Patricio Rodríguez, Wilstermann derrotó al equipo brasileño de Ceará por 1-0 y le dejó sin el pase a los octavos de final de la Copa Sudamericana. Por el contrario, con su victoria posibilitó que Arsenal, que derrotó a Bolívar (3-1), lograra el boleto a la siguiente instancia copera. El partido de la sexta y última fecha de la fase de grupos se disputó la noche de este jueves en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El cuadro aviador ya nada tenía que hacer en el torneo, después de perder en condición de local en la quinta fecha ante Arsenal 1-2, pero apeló al juego limpio y a las ganas de tomarse revancha de los resultados adversos para regalarle un triunfo a su hinchada.

Fue un partido movido, con buen toque de balón pero con poco fútbol. 'Pato' Rodríguez, desde la banda izquierda, fue el gestor de las jugadas de riesgo sobre la portería del cuadro visitante, que con fuerza y buena traslación de balón intentó generar peligro sobre el arco contrario.

Desde el pitazo inicial, el equipo de Diego Cagna se insinuó sobre el arco rival, con llegadas por las bandas y remates de media distancia que tuvo a Paul Arano y Moisés Villarroel a los principales protagonistas. Serginho y Humberto Osorio dispusieron de dos claras opciones para inaugurar el marcador, pero demoraron en el disparo y los defensores del cuadro visitante llegaron para controlar.

En el plantel del frente, Vina y Jael tuvieron la oportunidad para abrir la cuenta, pero sus disparos salieron apenas desviado.

A los 75 minutos, Rodríguez en base a regates se abrió un espacio para sacar un potente disparo con la pelota que ingresó por el ángulo derecho, inatajable para el portero Richard. Un gran gol.

El equipo rojo se despidió de la Copa Sudamericana con una buena victoria.

// FOTO: CONMEBOL

Arsenal le gana a Bolívar y avanza a octavos de final

Arsenal cumplió su objetivo de ganarle a Bolívar por 3-1 y agradeció la 'manito' de Wilstermann, que superó a Ceará por 1-0, para avanzar a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El equipo argentino, después de seis partidos jugados, finalizó el grupo C como líder con 11 puntos, seguido por Ceará con nueve, Bolívar con seis y Wilstermann con cinco.

El local fue superior a la Academia, con buena tenencia de pelota, transición de defensa a ataque y certero en la definición de las jugadas de gol. La Academia tuvo momentos de buen fútbol con toques rápidos y precisos, pero adoleció de profundidad para inquietar el arco del rival.

Arsenal abrió el marcador a los 14 minutos, con un gol de Lucas Albertengo, quien tuvo la complicidad de Jairo Quinteros al desviar la pelota tras el disparo del delantero argentino.

Cinco minutos más tarde, Leonel Justiniano, con arco a disposición, tuvo la oportunidad para igualar pero remató desviado.

A los 26', disparó Gastón Benavidez y el balón se estrelló en el travesaño. A los 28', Leonardo Ramos tuvo la más clara opción de emparejar el marcador, cabeceó una pelota que sacó con dificultad el arquero Alejandro Medina.

Antes del final del primer tiempo, el jugador Bruno Sepúlveda se adelantó a su marcador y de cabeza marcó el 2-0.

En el periodo complementario, el cuadro celeste volvió con más empeño y actitud. Sin embargo el goleador Albertengo, a los 47', anotó el tercero del cuadro argentino.

La visita encontró el premio a los 65', con un cabezazo de Jairo Quinteros para el 3-1, resultado con el que finalizó el compromiso.